



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA SECCIONAL CORDOBA**

Referencia: Radicado 23-001-11-02-002-2019-00480-00
Magistrado sustanciador: José Adolfo González Pérez

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO AL DOCTOR **FREDY JOSÉ PUCHE CAUSIL**, EN SU CALIDAD DE JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA – CÓRDOBA, POR QUEJA QUE INTERPUSIERA LA SEÑORA ETHA DE LOS ANGELES GARCÍA LORA, CON FECHA VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR PRIMERO (01°) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria